

Expediente: 1779/19

Carátula: PERALTA JULIO CESAR C/ ZAPPALA FATIMA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368670966 - PERALTA, JULIO CESAR-ACTOR

27311275742 - ZAPPALA, FATIMA CRISTINA-DEMANDADO

90000000000 - ZAPPALA, YULIANA ELIZABETH-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ZAPPALA, CARLA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ZAPPALA, ENZO LUCIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 1779/19



H103245647788

PERALTA JULIO CESAR c/ ZAPPALA FATIMA CRISTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
1779/19.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 39/2023, de fecha 15/02/2023, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispone que la vocalía vacante de ésta Sala IVa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo sera subrogada por el Vocal Adolfo J. Castellanos Murga, Asimismo informo, que le corresponde integrar al referido Magistrado, el tribunal que entenderá en esta causa, como Vocal **Segundo**. San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:

CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.